ACTA Nº 14/14

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

---00000000---

En la Ciudad de Sagunto, a día veintidós de octubre de dos mil catorce, siendo las 8 horas y 30 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales y Concejalas:

Sr. Francisco Villar Masiá

Sra. Concepción Peláez Ibáñez

Sra. Davinia Bono Pozuelo

Sr. Joaquín Catalán Oliver

Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco

Sra. Mª Isabel Sáez Martínez

Sra. Laura Casans Gómez

Sr. José Luis Martí González

Sr. José Luis Chover Lara

Sra. Nuria Hernández Pérez

Sra. Natalia Antonino Soria.

Sr. Juan Carlos Requena Fresno

Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya

Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco

Sra. Mª Teresa García Muñoz

Sra. Cristina Rodríguez Díaz

Sr. Alberto Emilio Llueca Juesas

Sr. Manuel González Sánchez

Sr. Sergio Paz Compañ

Sr. Luis César Vera Moya

Sra. Ma Belén Herranz Tadeo

Sr. Fernando López-Egea López

Sr. Francisco Aguilar Gil

Sra. Nerea Almiñana Navarro.

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación de relacionan y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

1 RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2-b de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido 781/86 y art. 78 del ROM, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, Hernández, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, García, Rodríguez, Llueca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea, Aguilar y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la urgencia de la convocatoria.

2 TOMA DE CONOCIMIENTO RENUNCIA A LA ALCALDÍA.- EXPTE. 129/14-C.

Resultando que, con fecha de 21 de Octubre de 2014 ha tenido entrada en este Ayuntamiento de Sagunto (Nº Registro 49.065), escrito firmado por D. Alfredo Cesáreo Castelló Sáez, mediante el que formula renuncia a la Alcaldía, permaneciendo en su condición de Concejal.

Considerando que, según lo previsto en el artículo 30.1 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, la renuncia a la Alcaldía deberá hacerse efectiva por escrito ante el primer Pleno de la Corporación que se convoque después de la presentación del escrito por registro de entrada, debiendo adoptar acuerdo de conocimiento en dicha sesión, sea ordinaria o extraordinaria.

A la vista de todo lo expuesto, el Pleno de la Corporación queda enterado de la renuncia de D. Alfredo C. Castelló Sáez al cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Sagunto.

Toma la palabra el Sr. Castelló para manifestar: "Simplemente deciros que ésto es la renuncia a la Alcaldía, que llevo veinte años en esta casa, que con algunos de vosotros he pasado mucho tiempo, y que os agradezco el trabajo que habéis hecho por el Ayuntamiento, y en cualquier caso, si me he equivocado alguna vez pediros disculpas por haberlo hecho, y no puedo levantar la sesión, la tiene que levantar Sergio Muniesa, porque a partir de este momento que ya tenéis conocimiento dejo de ser Alcalde. Gracias por vuestro trabajo."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Primer Teniente de Alcalde, quien asume la Presidencia, se levanta la sesión; siendo las 8 horas y 35 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.